

1

RESOLUCION No. 33-2-1-1

0000751

NABUCEL MOLINA JALIL

10

SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O :

QUE el 7 de marzo de 1953 se ha otorgado ante el Notario
Cuarto del Cantón Guayaquil, doctor Alberto Robalillo
Koder, la escritura pública de constitución simultánea de
la Compañía Anónima EMPRESA Y TRASCENDENCIA S.A. ENITRAS;

QUE el abogado Alberto Jirón, Sr. ha solicitado la
aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto
ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante
oficio no. 33-DJ-CA-33-112 del 19 de marzo de 1953, ha
emitido informe favorable para la continuación del trámite,
una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los
requisitos legales respectivos;

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor
Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos.
33-2-2483 de 10 de noviembre de 1952; y, 33-2-2484 de 11 de
noviembre de 1952;

C O N S I D E R A N D O :

ARTÍCULO 1.º DE LA LEY.- FUNDAR la constitución simultánea
de EMPRESA Y TRASCENDENCIA S.A. ENITRAS, con domicilio en
la ciudad de Guayaquil, con un capital social de CINCO MILLORES
de DÓLARES dividido en doscientas acciones de diez mil sucres
cada una, de conformidad con los términos constantes en la
relativa escritura pública

ARTÍCULO 2.º DE LA LEY.- DISPONER que el Notario
Cuarto del Cantón Guayaquil, con nota al margen de la
misma de la escritura pública que se aprueba, del contenido
de la presente resolución, se inscriba en el libro de esta
comunidad.

[Handwritten mark]

I

Foja 2 de 2

RESOLUCION No. 93-2-1-1

EFERZA Y TRASCENDENCIA S.A. EMTRAS.

0000751

17

ARTICULO TERCERO.- DISPONGO que el Registrador Mercantil del Canton Guayaquil: a) inscriba, en el Registro Mercantil a su cargo la indicada escritura publica junto con la presente Resolucion; b) cople con las demas prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONGO que se extraiga de la indicada escritura publica: en publicacion, por una vez, el texto de los datos de mayor circulacion en Guayaquil. Un ejemplar de la publicacion deberá entregarse a este Despacho.

Comunico, por el expediente.

En Guayaquil, a los seis dias del mes de Mayo de mil novecientos noventa y tres, en la Superintendencia de Companias, en Guayaquil, P

05 ABR 1993

[Handwritten Signature]
Ago. Manuel Torres Jallil
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

RECIBIDA
I.C.

CERTIFICO : Que con fecha de hoy, Queda inscrita la presente Resolucion de fojas 11.149 a 11.150, número 1.235 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 10.434 del Repertorio.- Guayaquil, seis de Mayo de mil novecientos noventa y tres.- El Registrador Mercantil .-



[Handwritten Signature]
AL RECTOR FIDEL ALVARO ANDRADE
Registrador Mercantil del Canton Guayaquil